



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid**, a efectos de formular las observaciones que, en su caso, se estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Una vez revisado el anteproyecto de ley, desde esta Secretaría General Técnica **no se formulan observaciones en cuanto a su adecuación al orden competencial.**

Madrid, a fecha de firma.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Firmado por: Ramon Arce RUBIO
Fecha: 2026.07.22 09:24

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO**